

**ACTA006/ORD/INMUJERESGDL/2017**

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
INMUJERESGDL**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Siendo las **10:24** (diez horas veinticuatro minutos) horas, del día **30** (treinta) **de junio de 2017** (dos mil diecisiete), en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres (InMujeresGDL), ubicado en la Calle Mitla, número 386, en la colonia Monumental en el municipio de Guadalajara, se reúnen para el desahogo de la **Sexta Sesión Ordinaria** las y los integrantes **del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara**, quienes fueron convocados(as) por la **Maestra María Elena García Trujillo**, en su calidad de Presidenta del Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido por los numerales 25, 26 fracción II y el artículo 30 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se realiza la presente sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Bienvenida y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Emisión del fallo de las Licitaciones Públicas No:
  - **LP.02.2017** "Contratación de Servicios de Almacenamiento y Soporte Técnico del Servidor Web dedicado para el Observatorio de Género Átala Apodaca y la Red Municipal de Información sobre Violencias contra las Mujeres (REMIV) del Modelo Único de Atención a Víctimas (MUAV)".
  - **LP.03.2017** "Contratación de los Servicios de Especialista".
  - **LP.04.2017** "Contratación de los Servicios de Especialista".
  - **LP.06.2017** "Contratación de los Servicios de Especialista".
  - **LP.07.2017** "Contratación de los Servicios de Especialista".
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión.

La presidenta del Comité de Adquisiciones, **Maestra María Elena García Trujillo**, inicia la sesión.

**MAESTRA MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO:** Buenas tardes, sean todas y todos bienvenidas (os) a la **Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara**, solicito a la Secretaria Técnica Licenciada Verónica Muñoz Rodríguez se sirva nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal, con el fin de que la presente sesión se pueda llevar a cabo con apego a lo dispuesto por nuestros ordenamientos municipales y, en consecuencia, declarar validos todos los acuerdos tomados en la presente sesión.